

**Juicios y prejuicios sobre Pedrarias Dávila  
(en torno al aperreamiento y la Leyenda Negra)**

Roberto Carlos Pérez  
(Academia Nicaragüense de la Lengua  
Real Academia Española  
Academia Norteamericana de la Lengua Española)

*Alguien manda siempre, y solemos odiar o admirar a quien lo hace por el mero hecho en sí, ciega e irreflexivamente, cuando el verdadero asunto moral es cómo manda el que manda cuando le toca mandar*  
(María Elvira Roca Barea, *Imperiofobia y leyenda negra*)

En 1964, en la ciudad de Birmingham, Inglaterra, el sociólogo Richard Hoggart (1918 – 2014) fundó el Centro de Estudios Culturales Contemporáneos. Así se iniciaron los Estudios Culturales, rama del pensamiento que estudia cómo los “productos”, tangibles o no, de una determinada sociedad, alteran el comportamiento de sus ciudadanos.

Los Estudios Culturales resultaron ser un “Baile de máscaras” o “mascarada”, idéntico al festejo inaugurado por el rey de Francia Carlos VI (1368/21 – 1422), el “Bien amado” o “El loco”, durante las carnestolendas, versión de la fiesta báquica romana. También llegó a llamarlo el “Baile de los salvajes” en referencia a los moros, es decir, el baile de un animal primitivo y feroz. El “Baile de los salvajes” nació en una Francia intervenida por los ingleses y en pugnas internas.

Así las cosas, los Estudios Culturales han adoptado mil caras de acuerdo con los intereses de un país llamado Inglaterra, que luego de la Segunda Guerra Mundial (1939 – 1945), en plena posguerra, bajo el liderazgo del primer ministro Clement Richard Attlee (1883 – 1967) y del partido de centroizquierda, el Partido Laborista, sentó las bases que luego el teórico marxista Raymond Williams (1921 – 1988) plasmó en su libro *Culture and Society (Cultura y sociedad, 1958)*, la “biblia” de los Estudios Culturales.

En dicho libro, Williams planteó que los cambios sociales y los “beneficios” materiales que éstos traen son subjetivos, es decir, nacen del deseo de los hombres y no, tal como había planteado Karl Marx (1818 – 1883), de las formas de producción en las que se sustenta una determinada economía.

Las “razones del corazón”, idea socorrida siglos antes por Blaise Pascal (1623 – 1662) de cara al racionalismo francés, arrastraba el concepto del “hombre ensimismado” o “encerrado en sí mismo” propuesto por Francisco de Quevedo (1580 – 1645), escritor y filósofo, cuya vocación mística se había truncado al percibir que el “orden mundial” instaurado por Inglaterra, Francia, la Alemania protestante y los Países Bajos calvinistas producía la alienación de España y la de sus territorios americanos. El proyecto protestante llegó a conocerse como Leyenda Negra.

La “racionalidad”, el mercantilismo y el utilitarismo de los países enemigos de España llevaron a Quevedo a escribir el libro filosófico *Sueño del infierno* (1608) y, un año más tarde, a redactar *España defendida, y los tiempos de ahora, de las calumnias de los noveleros y sediciosos*. La Historia, en este caso la verdadera Historia de la época virreinal, la “Historia desnuda”, es decir, despojada de falsos disfraces y caretas, pugna porque regresemos a estos libros.

El V centenario del descubrimiento de América (1992) fue motivo para discutir, dentro de los Estudios Culturales, tanto el mismo concepto de descubrimiento como el de la mal llamada “Conquista”. A ambos sustantivos se les ha privado de fundamentales cargas semánticas.

El “descubrimiento” fue despojado de las acepciones de “epifanía” y “revelación”, mientras que la palabra “Conquista” quedó indisolublemente ligada a los conceptos de “invasión”, “sometimiento”, “dominación”, “expurgación”.

En la encrucijada del V centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo se alzó la mirada de Rolena Adorno (1942), profesora *Sterling* de la Universidad de Yale y pionera de los estudios transatlánticos coloniales en los Estados Unidos.

Entre sus ideas fundamentales, señaladas en el libro *The Polemics of Possession in Spanish American Narrative (Las polémicas de posesión en la narrativa hispanoamericana, 2007)*, están las de considerar que los exploradores y cronistas españoles se valieron de una agenda panfletaria con el fin de asegurarse puestos en la corte y territorios en el Nuevo Mundo, y de utilizar el catolicismo como justificación para el “genocidio” en América.

Seguramente los planteamientos de la profesora Adorno se apoyaron en los textos del fraile dominico Bartolomé de las Casas (1474 o 1484 – 1566), en particular en la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1542), donde el teólogo, filósofo y jurista trató de persuadir a la corona española mediante tremebundos pasajes posteriormente ilustrados por los grabados del ocultista francés, Theodor de Bry (c. 1528 – 1598), de abolir el sistema de encomiendas. No obstante, la profesora Adorno, como sus discípulos, no expresan que Las Casas era encomendero.

Resulta imposible hablar del padre Las Casas sin su contraparte, Pedro Arias Dávila (c. 1444 – 1531), el explorador a quien en 1523 le fue asignada la gobernación de Nicaragua y que, de acuerdo con Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478 – 1557) en su *Historia general y natural de las Indias islas y tierra firme del mar océano* (publicada parcialmente en 1535 y luego en su totalidad en 1855), promulgó, en 1528, el decreto de muerte por aperreamiento a dieciocho caciques en León Viejo. Antes, en 1513, le había sido otorgada la gobernación y capitanía general de Castilla de Oro, la actual Panamá y parte de Colombia, Costa Rica y Nicaragua, de la que zarpó la inicial expedición de Francisco Pizarro (1478 – 1541) a tierras incas.

Es fuerza insistir en el nombre del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478 – 1557), cuya *Historia* y su *Sumado de la natural historia de las Indias* (1526), resultan el primer tratado naturalista europeo y fueron la base, por sus múltiples traducciones en menos de un siglo al inglés, francés, latín, italiano, etcétera, del *Origen de las especies* (1859), de Charles Darwin (1809 – 1882) y, siete años antes, del libro *Nicaragua: Its People, Scenery, Monuments (Nicaragua: sus gentes, escenarios y monumentos, 1852)*, del periodista, diplomático y arqueólogo aficionado estadounidense, Ephraim George Squier (1821 – 1888). Ambos naturalistas bebieron de las crónicas de Oviedo y Valdés. Por su importancia para las ciencias, las miles de páginas naturalistas de Oviedo y Valdés porfían reconocimiento.

Pero remontémonos un poco al presente, específicamente al 16 junio de 2001 entre las ruinas de León Viejo. Ese día, el Instituto Nicaragüense de Cultura develó el “Monumento a la resistencia indígena”. De tamaño natural, dos figuras se enlazan dramáticamente: la de *Tapaligüi*, o cacique guerrero, sosteniendo en alto dieciocho calabazas, nueve en cada mano, y la de un perro de asalto. El fornido indígena mira al frente con rebeldía mientras trata de mantener el equilibrio y superar el dolor que le causan los colmillos del perro, aferrados a uno de sus talones.

Las monumentales figuras son parte de una secuencia narrativa incompleta, poco conocida en el mundo hispano, incluyendo España. Para completarla harían falta diecisiete indígenas más, varios perros y la estatua de Pedro Arias Dávila.

Quienes en Nicaragua conocen a fondo los comienzos de su propia historia colonial pueden citar el hecho, pues es un lugar común en los textos especializados. A finales del siglo XIX, el

creador de la moderna historiografía nicaragüense, José Dolores Gámez (1851–1918), usó el relato para ejemplificar la “crueldad” de Pedrarias y la actitud de los colonos.

Dice Dolores Gámez en su *Historia de Nicaragua*: “como si se tratara de una corrida de toros, lo más escogido de la sociedad leonesa concurrió a presenciar la ejecución” (109). Gámez insiste en la cantidad de muertos que sembró a su paso la administración de Pedrarias y otro tanto hace Jorge Eduardo Arellano (1946), el más prolífico de los historiadores nicaragüenses del siglo XX y XXI, quien menciona como fuente del primer volumen de su *Historia básica de Nicaragua* a Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés.

También Arellano usa el aperreamiento para ejemplificar la “nefasta” administración de Pedrarias y su supuesta violencia. En su texto asoman más detalles que en otros contemporáneos y se ofrecen las razones del castigo:

Uno de los más refinados actos de crueldad lo ejecutó Pedrarias, hacia mediados de 1528 y en la plaza de León, a raíz de la venganza de unos indios en sus propios pueblos contra seis o siete españoles –para los cuales trabajaban gratuita y forzadamente– ocasionándoles la muerte. El martes 16 de junio –narra Fernández de Oviedo y Valdés– fueron ajusticiados así: a cada uno le daban un garrote para defenderse de cinco o seis perros cachorros o “canes nuevos” y, por lo tanto, no experimentados en su oficio (50).

Y siempre parafraseando a Oviedo (no citando, es decir, siguiendo el modelo de Gámez), Arellano continúa narrando el fin de los dieciocho caciques en las fauces de los perros veteranos que soltaban después de haberles permitido a los cachorros que se entrenaran con los condenados a muerte.

Pero al igual que la de sus predecesores nicaragüenses, la *Historia* de Arellano omite el hecho de que los indígenas eran antropófagos y se habían comido, no sin antes desollar, a los españoles –en posteriores trabajos de Arellano aparece mencionada la antropofagia–, hecho que, en oposición a los historiadores nicaragüenses de los siglos XIX y XX, Oviedo sí refiere, aunque brevemente, en su *Historia general y natural de las Indias* como preámbulo a su descripción del aperreamiento del que venimos hablando:

Siguióse que el año de mill quinientos e veinte y ocho salieron de la cibdad de León el tesorero Alonso de Peralta, e un hidalgo llamado Zúñiga, e otros dos mancebos, hermanos, llamados los Baezas; y éstos e otros, hasta seis o siete, cada uno fué por su parte a visitar sus plazas e indios que los servían; pero ninguno dellos dejaron que no se los comiesen, e aun a sus caballos (4: 419).

Es Oviedo quien paradójicamente, aunque de breve manera, hace lo que no llegan a hacer los historiadores nicaragüenses: en su texto no niega la violencia de la antropofagia pero sabe que para el indígena es un rito religioso que tiene como fin apoderarse de la fuerza de los enemigos.

Así, podemos concluir que en el “Monumento a la resistencia indígena” están ausentes dos elementos fundamentales: el primero, la mirada de Pedrarias Dávila, seguramente cernida desde algún ángulo de la plaza sobre el cacique que levanta las calabazas como símbolo de los indios caídos en el aperreamiento.

El segundo elemento, tan importante como la ausencia de Pedrarias, es la secuencia narrativa referente a la resistencia indígena, incompleta si no se alude a la antropofagia.

El “Monumento a la resistencia indígena”, tal como fue diseñado, representa un extracto y una sesgada visión ofrecida al público por el Instituto Nicaragüense de Cultura. El texto inscrito en él sólo podría completarse añadiéndole la presencia de la antropofagia y la de Pedrarias.

La primera está en contradicción con la sensibilidad de nuestra época y la idealización del indígena necesita excluirla, pero por qué, preguntamos, si no es por cuestiones estéticas se mantiene a Pedrarias en la sombra a pesar de que en Nicaragua él es el paradigma del conquistador, el “antihéroe” por excelencia, la figura que supuestamente revierte la epopeya del descubrimiento en una urdimbre de traiciones y asesinatos.

Los ya citados textos de Dolores Gámez y Arellano se complementan pues no existen entre ellos serias discrepancias, y desarrollan una historia lineal que, con más o menos detalles, muestra la fundación de Nicaragua como un acto pasional, interesado y violento el cual, llevado a cabo por Pedrarias, según los historiadores, destruyó las culturas indígenas existentes en la región. Ambos se valen, como la mayoría de los historiadores desde el siglo XIX hasta hoy, de Las Casas quien en la *Brevísima* asegura lo siguiente:

De la gran tierra firme somos ciertos que nuestros españoles, por sus crueldades y nefandas obras, han despoblado y asolado, y que están hoy desiertas, estando llenas de hombres racionales, más de diez reinos mayores que toda España, aunque entre Aragón y Portugal en ellos, y más tierra que hay de Sevilla a Jerusalén dos veces, que son más de dos mil leguas. Daremos por cuenta muy cierta y verdadera que son muertas en los dichos cuarenta años por las dichas tiranías y infernales obras de los cristianos injusta y tiránicamente más de doce cuentos de ánimas, hombres y mujeres y niños, y en verdad que creo, sin pensar engañarme, que son más de quince cuentos [...] El año de mil y quinientos y veinte y dos o veinte y tres pasó este tirano a sojuzgar la felicísima provincia de Nicaragua, el cual entró en ella en triste hora [...] hízoles aquel tirano, con sus tiranos compañeros que fueron con él, todos los que a todo el otro reino [Castilla del Oro] habían ayudado a destruir, tantos daños, tantas matanzas, tantas crueldades, tantos captiverios e injusticias que no podría lengua humana decirlo (16/96).

Según Las Casas, en cuarenta años los “infernales cristianos” asesinaron a quince millones (cuentos) de indígenas en toda América. No obstante, en 1945 el filólogo Ángel Rosenblat (1902 – 1984) refutó los números del fraile dominico en su estudio *La población indígena de América desde 1492 hasta la actualidad*, en el que demostró que para los años en que los conquistadores pusieron pie en el Nuevo Mundo había, cuando mucho, alrededor de trece millones de indios. Olvida Las Casas que el indio muerto desfavorecía los intereses económicos de la Corona al anular la posibilidad de la encomienda.

Por si la exageración en los números no fuera suficiente, Las Casas retrata a los indígenas como habitantes de una Arcadía o miembros de una concordia sólo imaginada en la mítica, por incierta, Edad de Oro. O, en su versión cristiana, en el Paraíso Terrenal:

Todas estas universas e infinitas gentes, a toto genere, crió Dios los más simples, sin maldades ni dobleces, obedientísimas, fidelísimas a sus señores naturales y a los cristianos a quien sirven; más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas, sin rencillas ni bollicios, no rijosos, no querulosos, sin rancores, sin odios, sin desear venganzas, que hay en el mundo (13).

Esto contrasta con el recuento de la toma de Tenochtitlán encontrado en las *Cartas de relación* escritas por Hernán Cortés (1485 – 1547) y con el relato de Bernal Díaz del Castillo (1494 o 1495 – 1584) *La historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, cuyo manuscrito data de 1568. De acuerdo con ambos textos, la caída del Imperio azteca se debió a la unión de las huestes de las tribus subyugadas —tonacas, tlaxcaltecas, entre otras— a los trecientos españoles liderados por Cortés.

Las etnias mesoamericanas no sólo se unieron a Cortés por los altos tributos que los aztecas les exigían, sino también porque éstos las sometían a la antropofagia, y cada año sacrificaban a sus vírgenes y niños por miles como animales expiatorios a fin de conseguir el favor de los dioses o, cuando menos, para aplacar su furia.

Entremos en materia. Los estudiosos de Las Casas que aparecen en el libro *Approaches to Teaching the Writings of Bartolomé de las Casas*, editado en 2008 por Santa Arias y Eyda M. Merediz, profesoras de la Universidad de Arizona y de la Universidad de Maryland, respectivamente, las más de las veces ensalzan al sacerdote y escasamente cuestionan que nunca conoció a Pedrarias y que fue él quien introdujo el tráfico de esclavos africanos en América.

Las Casas inició una nueva forma de esclavitud, deshumanizada y deshumanizante, perpetrada casi en su totalidad por Portugal e Inglaterra en contra de doce millones de africanos.

Las editoras del libro *Approaches to Teaching the Writings of Bartolomé de las Casas* y sus contribuyentes pintan al sacerdote como un profeta y no como uno de los grandes falsificadores de la Historia. Los trabajos de dichos estudiosos sobre la época virreinal son exiguos. Torcidamente enseñan a Las Casas al abordar su vida y obra de manera soslayada. No sopesan los intereses políticos y económicos que movieron lo movieron y que cuartejan sus supuestas bases humanistas.

A pesar de todo, el relato sobre la conquista española del fraile circuló libremente en España. Aun con las graves acusaciones que hizo su autor sobre los conquistadores, la obra transitó sin tropiezos en los círculos humanistas españoles porque la corona le concedió derechos a los conquistados. Así se dio la Junta de Valladolid, el primer debate sobre los derechos humanos.

No actuaron así Francia, Holanda, Bélgica e Inglaterra, verdaderos imperios depredadores que, en sus desmanes coloniales en África, América y Australia, cometieron indecibles atrocidades, diezmando, en muchos casos a cero, a los aborígenes de sus colonias.

Estos países no impusieron las *Leyes de Indias* (1680) sino las leyes de la ganadería. Las *Leyes de Indias* son un compendio de más de seis mil estatutos compilados en cuatro tomos publicados por órdenes de Carlos II (1661 – 1700) bajo el título de *Recopilación de leyes de los reinos de las Indias*, y que constituyen la cumbre de los derechos de los indígenas. Tampoco fueron incluidos sus conquistados en los testamentos de sus reyes tal como lo hizo Isabel la Católica (1451 – 1504):

e non consientan e den lugar que los indios vezinos e moradores en las dichas Indias e tierra firme, ganadas e por ganar, reciban agravio alguno en sus personas e bienes; mas mando que sea bien e justamente tratados. E si algún agravio han rescebido, lo remedien e provean, por manera que no se exceda en cosa alguna de lo que por las Letras Apostólicas de la dicha concessión nos es inyungido e mandado.

Medina del Campo, 23 de noviembre 1504

Tanto holandeses como ingleses, franceses y belgas concebían a los indígenas como animales, es decir, seres inferiores que debían explotar hasta la muerte o aniquilarlos de facto con el fin de establecer una raza superior.

Leopoldo II de Bélgica (1835 – 1909), por ejemplo, dos siglos después de vivida la Ilustración francesa y promulgados los derechos humanos en Valladolid, se apoderó del Congo (el *Petit pays, petit gens* o “Pequeño país, gente pequeña” como él lo llamó) a título personal en 1885 gracias a un decreto emitido por Inglaterra, Francia, Alemania y los Estados Unidos, miembros de la Asociación Africana Internacional.

Leopoldo II se comprometió a “abolir la esclavitud y cristianizar a los salvajes”. Sin embargo, terminó amasando una escandalosa fortuna debido a la explotación indiscriminada de caucho, diamantes y otras piedras preciosas mediante esclavos congoleños. Por si esto no fuera suficiente, cometió uno de los peores genocidios en la historia: asesinó a diez millones de africanos.

Uno de los últimos genocidios imperiales lo perpetró Inglaterra en 1911 cuando, bajo el reinado de Jorge V (1865 – 1936), por poco borró de la faz de la tierra a los aborígenes australianos al imaginar a Australia como *terra nullius*, o sea, tierra sin habitantes humanos. Todo esto sucedió cuando el pensamiento europeo llevaba más de tres siglos pugnando, desde la *Leyes de Indias* y luego durante la Ilustración, por otorgar a todo hombre o mujer su dignidad humana.

Ya existía el antecedente inglés en los Estados Unidos, en el que los colonos puritanos, desertores del yugo anglicano y calvinista, no tuvieron como empresa convertir a los nativos al cristianismo sino aniquilarlos para poblar el territorio norteamericano de ingleses. No conocían los puritanos y tampoco se molestaron en averiguar las *Leyes de Burgos*, las *Nuevas Leyes* ni los debates de Valladolid cuando, casi un siglo después, arribaron el 13 de mayo de 1607 a las costas de Virginia.

Al contrario de Hispanoamérica, en donde es todavía común encontrar grandes poblaciones indígenas integradas a las ciudades (en México los indígenas equivalen al treinta por ciento de la población total, mientras que los mestizos componen el sesenta por ciento), en los Estados Unidos, para 1900, sólo quedaban trecientos mil nativos.

Hay más: sólo en México aún se hablan sesenta y ocho lenguas indígenas (novecientas en el resto de Hispanoamérica según la publicación impresa *El etnólogo: lenguas del mundo* frente a las veintitrés familias lingüísticas amerindias habladas en los Estados Unidos, Canadá y Groenlandia), dato que muestra que en el haber de la corona española no existía la idea de aniquilación del otro sino la de otorgarles derechos a los conquistados, entre ellos las de conservar sus lenguas. Por el contrario, en el nuevo milenio la población indígena norteamericana, confinada en reservaciones, representa sólo el dos por ciento de la población.

Es curioso que el público ignore el genocidio de Bélgica y los de Inglaterra, que en Canadá asesinó al noventa y cinco por ciento de los indígenas y que en ninguna de sus colonias dejaran ciudades, hospitales, universidades, imprentas, órdenes religiosas con el propósito de entablar comunicación en las lenguas amerindias, de manera verbal y escrita, ni riquezas de ningún tipo y que estas naciones convirtieran a África en el continente más pobre del mundo. La corona española, en cambio, preservó los títulos nobiliarios de los indígenas.

¿Existe en el mundo anglosajón un texto parecido a los *Comentarios reales* (1609) del príncipe inca/español, el Inca Garcilaso de la Vega (1539 – 1616)? Es fuerza preguntarnos por qué no hay una sola gramática ni literatura virreinal producidas por ingleses, belgas, alemanes y franceses de las leguas de sus colonizados.

Es todavía más curioso que nadie mencione que en los Estados Unidos no hubo mestizaje, pues el matrimonio interracial no fue permitido si no hasta 1967, o sea, hace menos de un siglo. Desconcierta, también, que en el siglo XXI nadie cuestione que Francia exija tributo en oro a cuarenta países africanos y por eso la convierta en el país con la cuarta mayor reserva del oro mundial, pues es dueña de dos mil cuatrocientas treinta y seis toneladas de oro. Solamente en la República de Mali, Francia extrae cincuenta toneladas de oro al año en ochocientos sesenta minas. Mali no tiene un gramo de oro en sus bancos.

Datos de suma importancia: para 1810, año de la independencia de México, Nueva España era una de las regiones más prósperas del mundo, mucho más que España. Siete años antes de que Miguel Hidalgo (1753 – 1811) lanzara el grito de independencia desde la parroquia de Dolores, Alexander von Humboldt (1769 – 1859) arribó a México. En su *Ensayo político de la Nueva España* (1811) describió a México de la siguiente manera:

La mayor parte del extenso reino de Nueva España es de los países más fértiles de la tierra. La falda de la Cordillera experimenta algunos vientos húmedos y frecuentes nieblas; y la vegetación alimentada con estos vapores acuosos, adquiere una lozanía y una fuerza muy singulares.

El vasto reino de Nueva España, bien cultivado, produciría por sí solo todo lo que el comercio va a buscar en el resto del globo: el azúcar, la cochinilla, el cacao, el algodón, el café, el trigo, el cáñamo, el lino, la seda, los aceites y el vino. Proveería de todos los metales, sin excluir ni aun el mercurio. Sus excelentes maderas de construcción y la abundancia de hierro y de cobre favorecerían los progresos de la navegación mexicana; bien que el estado de las costas y la falta de puertos desde la embocadura del río Alvarado hasta el del río Bravo, oponen obstáculos que serían difíciles de vencer (30).

El antropólogo y filósofo Claude Lévi Strauss (1908 – 2009) lo declaró en los siguientes términos:

En efecto, es verdaderamente en suelo americano donde el hombre empieza a plantearse, de forma concreta, el problema de sí mismo y de alguna manera a experimentarlo en su propia carne. Las imágenes, fuera de toda duda exacta, que nos hacemos de la conquista están pobladas de matanzas atroces, rapiñas y explotaciones desenfrenadas. Sin embargo, no debemos olvidar que con ocasión de ellos la corona de Castilla asistida por comisiones de expertos, pudo formular la única política colonial reflexiva y sistemática hasta ahora conocida... (“Las tres fuentes de la reflexión etnológica”, 27).

Sin embargo, la reflexión de Strauss no ha sido tomada en cuenta. Tampoco han sido vistas las particularidades de la conquista española frente a otras. A partir de 1492 España fue atacada por Inglaterra, Francia, Holanda, Países Bajos, el Imperio Turco-Otomano, y países berberiscos, naciones tradicionalmente enemigas, al ver éstas con ojeriza que un pueblo considerado inferior se hiciera de la potestad del mundo.

No es casual que en 1585 Miguel de Cervantes (1547 – 1616) compusiera la tragedia *El cerco de Numancia*, pues durante todo el siglo XVI y XVII dichos países asediaron a España mediante ataques y asaltos piratas a fin de debilitar su poderío militar tras su éxito en América.

Sólo durante el reinado de Felipe III (1578 – 1521), entre 1598 y 1621, el ejército español libró ciento sesenta y dos contiendas en los cinco continentes, entre ellas contra Holanda, Inglaterra, el Imperio turco-otomano y los piratas de Marruecos, Argelia, Túnez y Libia tal y como lo dice el estudioso Hernán Sánchez Martínez de Pinillos en “El imaginario del ‘cerco’ en Quevedo: ‘Miré los muros de la patria mía’ y su eco en la literatura contemporánea” (*La Perinola*, vol. 23, 2019).

La idea de una España asediada o, más bien, cercada –la palabra cerco, del latín *circare* o *circus*–, tenía en los siglos XVI y XVII de acuerdo con Sebastián de Covarrubias (1539 – 1613) la acepción de sitio o acoso y estaba en el ideario de los pensadores de los Siglos de Oro.

En su “Epístola satírica y censoria” Francisco de Quevedo (1580 – 1645) le relata al valido o ministro de Felipe III, Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares (1587 – 1645), el grave problema de la época. España se encontraba sitiada por países enemigos y Quevedo insta a los españoles, a través de su interlocutor, a dirimir lo falso de lo verdadero, o las mentiras dichas por los adversarios de España:

Lograd, señor, edad tan venturosa;  
y cuando nuestras fuerzas examinan  
persecución unida y belicosa,

La militar valiente disciplina  
tenga más practicantes que la plaza:  
descansen tela falsa y tela fina.

A la “persecución unida y belicosa” tales como los bloqueos de Italia en Flandes, la alianza formada por Holanda, Suecia y Saboya con el Imperio Turco a fin de amilantar el dominio español, el asalto a las islas de Baiona en 1585 y el ataque a Cádiz en 1587 por Francis Drake (1540 -1596), más sus saqueos piratas abalados por la reina Isabel I de Inglaterra (1533 – 1603) a los barcos españoles tanto en América como en las costas de España, y la Guerra de los Treinta Años (1618 – 1648), se le sumó una guerra de propaganda, origen de la Leyenda Negra, cuyo germen, como hemos venido diciendo, brotó de los textos de Bartolomé de las Casas.

Datos de suprema importancia: colonia y provincia no son sinónimos. Colonia es un territorio dominado mientras que provincia es un territorio organizado y, por ende, integrado por el Estado. Mientras que los Estados Unidos, extensión del pensamiento colonial inglés, ejecutaba a los filipinos que hablaban español y no les permitía el ingreso en territorio estadounidense luego de la mal llamada Guerra hispano-estadunidense (1898), Theodore Roosevelt (1856 – 1919), con la ley del “Gran garrote”, esquilmba los bienes de las Filipinas y enviaba a los infantes de marina a Hispanoamérica, incluyendo a Nicaragua, para construir la *Banana Republic*.

Retomemos a Pedrarias. El *furor domini*, o “Ira de Dios”, así bautizado por el padre Las Casas, también aparece en *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y Tierrafirme del mar océano que llaman Indias Occidentales* del cronista Antonio de Herrera y Tordesillas (1549 – 1626) publicada entre 1601 y 1615. El tardío cronista, nombrado Cronista Mayor de Indias en Madrid (1596) por Felipe II (1527 – 1598), se valió e imitó la obra de Las Casas y también los textos de Francisco López de Gómara (1511 – 1559) y Bernal Díaz del Castillo.

Poco se ha dicho que Herrera y Tordesillas escribió anotaciones en las más de trecientas cartas que Pedrarias envió a la Corona y que están albergadas en el Archivo General de Indias, en

Sevilla, alterando su contenido y dejando al gobernador en mala luz. Tales anotaciones pueden ser fácilmente consultadas en el Archivo a fin de corroborar el mal actuar de Herrera y Tordesillas tras la demanda judicial que interpuso el nieto de Pedrarias, Francisco Arias-Dávila Bobadilla, V Conde de Puñonrostro (1610 – 1661), ante las difamaciones del cronista a su abuelo. La demanda no fue escuchada al ser Herrera y Tordesillas amigo de Felipe II.

Irónicamente vemos en los capítulos de su *Historia* referentes a Pedrarias a un gobernador aislado de aperreamientos como el que narra Oviedo o de la desmedida ambición de oro y las supuestas atrocidades que cometía contra los indios por la cual Bartolomé de las Casas alzó la voz.

Herrera y Tordesillas, historiador de corte desvinculado de los acontecimientos, no ofrece juicios. A diferencia de Oviedo y Las Casas, historiadores que participan en los sucesos que narran como sujetos y objetos, Herrera y Tordesillas, ve la historia desde el tiempo y la distancia. A lo más que llega es a “denunciar”, por decirlo de alguna manera, la ejecución de Hernández de Córdoba por “orden” (no hubo tal) de Pedrarias:

En llegando a la ciudad de León, prendió a Francisco Hernández y le cortó la cabeza; cosa que dió mucho sentimiento a los amigos de Francisco Hernández, que negaban estar alzado, y afirmaba que cuando lo estuviera se defendería de Pedrarias, de manera que no le hubiera fácilmente a las manos (7: 356).

Nada habla de las “masacres”, los “aperreamientos” o “ejecuciones sumarias” ordenadas por el gobernador.

Pues bien, ante la imagen “corrupta”, “viciosa” y “dañina” para el proyecto conquistador que a veces narra Oviedo, exagerada y sacada de contexto en los estudios virreinales, y ante el perfil “sanguinario” que Las Casas resalta de manera estremecedora, ¿dónde está la voz de Pedrarias, el “antihéroe” por antonomasia y la encarnación del mal para los historiadores nicaragüenses y demás promotores de la Leyenda Negra?

Andrés Vega Bolaños (1890 – 1986), autor de la *Colección de documentos para la historia de Nicaragua*, en la que presenta documentos extraídos del Archivo General de las Indias, nos ofrece siete cartas de Pedrarias dirigidas a Carlos V (1500 – 1558) y una relación de las tierras descubiertas en Nicaragua.

En la primera carta enviada desde Castilla del Oro con fecha del 7 de octubre de 1520, Pedrarias se defiende de la fama que lo persigue:

Muy humildemente suplico a Vuestra Majestad, pues desde que nací he servido a vuestra Corona Real y en esto tengo de vivir y morir, mande mirar allá por doña Isabel de Bovadilla mi mujer y mis hijos, y por mis cosas pues todo lo he desamparado para servir a Vuestra Alteza y como tengo escrito a Vuestra Majestad muchas veces, son otros mis servicios que las siniestras relaciones que de mí se han hecho... Suplico a Vuestra Sacra Majestad aunque yo no sea merecedor, cuando algo de mi se dijere ser oído antes que condenado, tienen cargo de Justicia cuando la hacen no son bien justos de todos. Y cuando en estas tierras estamos tan lejos cada uno firma lo que quiere porque no se puede averiguar la verdad tan presto como se averigua en estos sus reinos” (1: 82).

En el meticuloso estudio *Leyenda Negra y Leyendas Doradas* (2008), ampliado en 2019 bajo el título *La apertura del Pacífico en Panamá: más allá de las leyendas*, la historiadora

Bethany Aram no escatima en citas –son copiosas– que avalan la postura del gobernador en esta primera carta.

La profesora Aram deja claro que Oviedo y sus allegados forjaron una imagen negra de aquel que nunca cobró un centavo por su empresa en el Nuevo Mundo, que murió en la pobreza, que actuó, como Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador (c. 1048 – 1099), fiel a sus reyes y a su religión, y que frenó el maltrato y tráfico de indios por los mismos indios y por los españoles, algo que no se le puede atribuir al padre Las Casas.

Habría que llevar a cabo un esfuerzo mental y preguntarnos si la cristiandad se hubiese propagado en América y, posteriormente, en el resto del mundo sin el actuar de Pedrarias y su hazaña de humanizar el descubrimiento, plagado de irregularidades en sus comienzos.

En vista de tantas pruebas, el ético proceder del gobernador –vale la pena aclararles a los historiades nicaragüenses que cuando llegó al Darién no era un anciano de setenta y tres años sino un hombre de cuarenta y tres– lo pone por encima de otros descubridores, incluso de Hernán Cortés.

El rey católico, Fernando II de Aragón, jamás hubiese puesto a cargo a un anciano de lo que equivalía a la Gran Armada y, mucho menos, escrito sobre él lo siguiente: “vuestra mucha habilidad e grandissimo e voluntad que teneys a las cosas del servicio de Nuestro Señor y nuestro” (Carta del 2 de noviembre de 1513).

Los datos no cesan: varios testigos, citados por Aram, describen a Pedrarias y su trato hacia los indios de Nicaragua con palabras tales como...

“los honrava a todos, asy chicos como grandes, e los tenía todos como padre e señor” (Juan Carvallo, León Viejo).

“buen Christiano e themeroso de Dios e de su conciencia que antes ayudava de sus casa e fazienda a los que sentía que tenían necesidad que no él tomase cosa que debiese” (Miguel Lucas, León Viejo)

“El dicho gobernador de continuo fazía buenos tratamientos a los vecinos e conquistadores e los tenía como a hijos, por lo cual veía este testigo que la tierra estaba más poblada de Españoles e gente noble más que está agora” (Mateo de Lozano, León Viejo).

“hazía buenos tratamientos a los vezinos e pobladores e conquistadores e les gratificaba sus trabajos en repartimientos e en otras cosas de la tierra, por lo cual el dicho gobernador era bien quisto e esta provincia estaba muy poblada de gente, asy de Españoles como de Yndios,e en much más cantidad que agora está” (Capitán Juan Alonso Palomino (León Viejo).

“que el dicho gobernador ponía dinero de su casa para concertar algunos que ante él litigavan, e esto lo vio hacer hartas veces porque los trataba a todos como a hijos, e que esto es público e notorio” (Luis de la Roca, Granada).

Manuel Arias-Dávila Balmaceda, XII Conde de Puñonrostro, lo racionaliza así:

Napoleón ha sido y es considerado el hombre del que Francia se debe sentir más orgullosa, aunque fue el causante de millones de muertos en Europa y del pillaje y destrucción del

patrimonio histórico de los países que conquistó, practicó el nepotismo más descarado entronizando a sus hermanos como reyes de los países sometidos y llegó incluso a coronarse a sí mismo como emperador [...] Si la conquista de América se lleva la parte principal de la Leyenda Negra antiespañola, a Pedrarias le toca la peor parte de ésta. Para el historiador Hugh Thomas, Pedrarias es el personaje más odioso de la conquista, y tendría razón si nos basáramos sólo en la historiografía de los siglos XIX y XX, dejando a un lado la enorme base documental que nadie se ha molestado en consultar hasta que la hispanista norteamericana -hoy de nacionalidad española y profesora de la Universidad de Sevilla, Pablo de Olavide- llevó a cabo un exhaustivo trabajo de investigación... (*Pedrarias: Leyenda Negra frente a los documentos*, 11-12).

Bethany Aram lo enfoca de otra manera:

Además de por la “injusticia de la ejecución de Balboa, Pedrarias ha sido también acusado de codicioso. Esta recriminación, como las demás, se cae por su propio peso ante la abundancia de información que contradice y explica los hechos [...] Invirtiendo y perdiendo dinero en las conquistas de Perú y Nicaragua, un caudillo conocido desde siempre por su generosidad se encontró siendo acusado de codicia” (251-252).

El reclamo de Pedrarias en la primera carta rescatada por Andrés Vega Bolaños es, por lo tanto, el reclamo de la verdadera Historia del descubrimiento de América. Así, los Estudios Culturales y la versión transatlanticista proveniente de los Estados Unidos sobre la época virreinal, más la “oficial” historiografía hispanoamericana escrita a partir de la Independencia, es el “Baile de máscaras” que intenta silenciar a hombres que arriesgaron el pellejo, tal como lo hicieron Pedrarias, Hernán Cortés, Bernal Díaz del Castillo, Pizarro, etcétera, al aseverar que sus hazañas y escritos fueron ideados como panfletos, o sea, como textos sensacionalistas o como vedada aceptación de una “Historia” contada a la manera de quienes sí han trocado cuentas de vidrio por oro.

Vayamos más lejos: ¿Nos hemos preguntado por qué los historiadores nicaragüenses no citan el tomo y página exacta del aperreamiento y tampoco expliquen fielmente las razones expuestas por Oviedo que ocupan muchos párrafos de sus crónicas? ¿Por qué los historiadores hispanoamericanos y españoles no han investigado que Pedrarias no participó en la ejecución de Balboa ni en la de Fernández de Córdoba, a quienes Oviedo acusa de “aperreadores” en diversos pasajes de sus crónicas, y que fue un tribunal abalado por Carlos V el que llevó a cabo las ejecuciones al ser éstos encontrados culpables de sobornos, nepotismo, torturas, asesinatos, hurtos, perjurio, etcétera?

En su libro *Pedrarias Dávila: primer gobernador de Nicaragua, 1527 - 1531* (2011), el historiador nicaragüense Celeste Guido Martínez relata la antropofagia como razón de la condena a muerte de los 18 caciques aperreados. Su visión de Pedrarias, sin embargo, no presenta ninguna considerable diferencia con respecto a las de sus predecesores.

A finales del siglo pasado, Guido Martínez fue director del Instituto Nicaragüense de Cultura, y se dio a la tarea de buscar los restos de Pedrarias bajo el liderazgo de un grupo de arqueólogos. En el año 2000, entre las ruinas del altar mayor de la iglesia La Merced, en León Viejo, fueron encontrados los restos junto con los de Francisco Hernández de Córdoba, identificados éstos por la ausencia de la cabeza. Ambos fueron exhumados y depositados en el Memorial de los Fundadores en la plaza de León Viejo.

Como fundador de las primeras ciudades nicaragüenses, a Hernández de Córdoba se le rindieron grandes homenajes y en su honor se dispararon veintiún cañonazos. Sin embargo y como supuesto acto de justicia, las autoridades nicaragüenses depositaron los restos de Pedrarias a los pies de su supuesta víctima. Dijo Guido Martínez:

Con esto hemos absuelto a Francisco Hernández de Córdoba y a Pedrarias le hemos dicho que no es precisamente el tipo de gobierno ni de gobernante que queremos en Nicaragua (Hilda Rosa Maradiaga C.).

No leyó nunca el historiador las siguientes palabras de Carlos V:

Que yo he sido informado de que Vasco Núñez de Valboa, adelantado del Mar del Sur, por ciertas cosas e crímenes e defectos que él e Andrés Garavito e otros sus consortes cometieron, fueron condenados de muerte e sus bienes aplicados a mi cámara e fisco por Pedrarias Dávila, nuestro lugartheniente general de la dicha Castilla del Oro e sus oficiales. E porque yo tengo mandado consignar todo lo que por dicha condenación a nos e nuestra cámara fue aplicado e nos pertenesce, por ende yo vos mando que vedes a dicha Castilla del oro a todas las otras yslas e indias de mar océano que conviniere los susodichos en mi nombre e para mi cámara o fecho las personas en cuyo poder estuvieren lo que así por las dichas cartas suyas paresciere (Carta a Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, agosto 16 de 2019).

Más preguntas: ante tantos documentos, ¿podemos aceptar los sesgados relatos históricos y novelescos tales como *El burdel de las Pedrarias*, novela considerada un *bestseller* en Nicaragua, escrita por el filósofo Ricardo Pasos Marciacq (1939), en la que describe a las mujeres de la familia Pedrarias, emparentadas con la reina católica, como proxenetas? ¿Pueden los defensores de Las Casas, aún en el siglo XXI, dar la cara por quien, como Balboa y Hernández de Córdoba, mintió a mansalva y escribió auténticos panfletos que hoy podrían considerarse pasquines?

Justo sería que españoles e hispanoamericanos, dada la inmensa cantidad de datos que nos asisten –diccionarios de las lenguas indígenas, el indio que todavía encontramos, por ejemplo, en Nicaragua y Guatemala continuamente maltratado y manipulado ideológicamente por ingleses, franceses, belgas, holandeses, alemanes, estadounidenses y, por supuesto, por nosotros mismos al no tomar en cuenta las masacres llevadas a cabo desde las guerras de independencia hasta hoy– cuestionemos con valentía la Leyenda Negra denunciada por Don Francisco de Quevedo. Al normalizar esta guerra de propaganda nos volvemos partícipes del falseamiento de la Historia, acto que produce guerras y divisiones.

Si escucháramos los versos de un poeta nicaragüense llamado Rubén Darío (1867 – 1916), específicamente los de su “Oda a Roosevelt” compuesta en Málaga en 1904, podríamos colocarnos del lado menos sesgado de la Historia. La “Oda” dice así:

¡Es con voz de la Biblia, o verso de Walt Whitman,  
que habría que llegar hasta ti, Cazador!  
Primitivo y moderno, sencillo y complicado,  
con un algo de Washington y cuatro de Nemrod.  
Eres los Estados Unidos,  
eres el futuro invasor  
de la América ingenua que tiene sangre indígena,

que aún reza a Jesucristo y aún habla en español.

Eres soberbio y fuerte ejemplar de tu raza;  
eres culto, eres hábil; te opones a Tolstoy.  
Y domando caballos, o asesinando tigres,  
eres un Alejandro-Nabucodonosor.

(Eres un profesor de energía,  
como dicen los locos de hoy.)

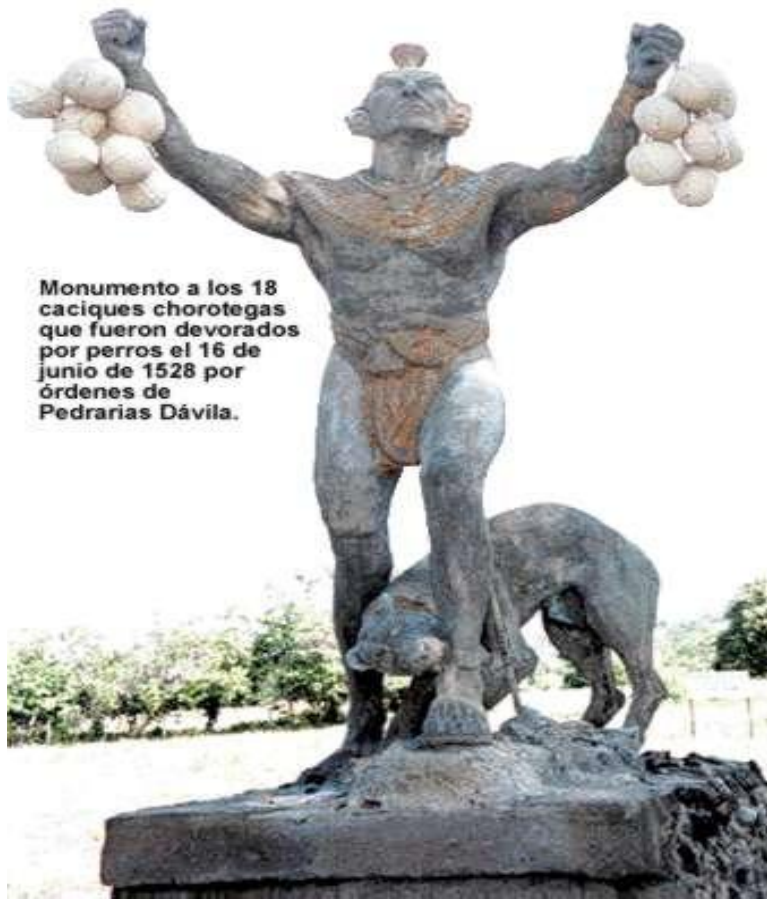
Crees que la vida es incendio,  
que el progreso es erupción;  
en donde pones la bala  
el porvenir pones.

No.

Los Estados Unidos son potentes y grandes.  
Cuando ellos se estremecen hay un hondo temblor  
que pasa por las vértebras enormes de los Andes.  
Si clamáis, se oye como el rugir del león.  
Ya Hugo a Grant le dijo: “Las estrellas son vuestras”.  
(Apenas brilla, alzándose, el argentino sol  
y la estrella chilena se levanta...) Sois ricos.  
Juntáis al culto de Hércules el culto de Mammón;  
y alumbrando el camino de la fácil conquista,  
la Libertad levanta su antorcha en Nueva York.

Mas la América nuestra, que tenía poetas  
desde los viejos tiempos de Netzahualcoyotl,  
que ha guardado las huellas de los pies del gran Baco,  
que el alfabeto pánico en un tiempo aprendió;  
que consultó los astros, que conoció la Atlántida,  
cuyo nombre nos llega resonando en Platón,  
que desde los remotos momentos de su vida  
vive de luz, de fuego, de perfume, de amor,  
la América del gran Moctezuma, del Inca,  
la América fragante de Cristóbal Colón,  
la América católica, la América española,  
la América en que dijo el noble Guatemoc:  
“Yo no estoy en un lecho de rosas”; esa América  
que tiembla de huracanes y que vive de Amor,  
hombres de ojos sajones y alma bárbara, vive.  
Y sueña. Y ama, y vibra; y es la hija del Sol.  
Tened cuidado. ¡Vive la América española!  
Hay mil cachorros sueltos del León Español.  
Se necesitaría, Roosevelt, ser Dios mismo,  
el Riflero terrible y el fuerte Cazador,  
para poder tenernos en vuestras férreas garras.

Y, pues contáis con todo, falta una cosa: ¡Dios!



**Monumento a los 18 caciques chorotegas que fueron devorados por perros el 16 de junio de 1528 por órdenes de Pedrarias Dávila.**

Estatua de Federico Matus, Ricardo Gómez, Alberto Torres, Sócrates Martínez y EdiluzTellería, *Monumento a la resistencia indígena*, León Viejo, Nicaragua

**Obras citadas**

- Adorno, Rolena. "El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad". *Revista de crítica literaria latinoamericana* 14.28 (1988): 56-68.
- Aram, Bethany. *La apertura del Pacífico desde Panamá: más allá de las leyendas*. Madrid: Fundación Condes de Puñonrostro, 2019.
- Dávila Balmaceda, Manuel Arias, Conde de Puñonrostro. *Pedrarias: Leyenda Negra frente los documentos*. Madrid: Fundación Condes de Puñonrostro, 2025.
- . "The Intellectual Life of Bartolomé de Las Casas: Framing the Literature Classroom". *Approaches to Teaching the Writings of Bartolomé de Las Casas*. New York: The Modern Language Association of America, 2008.
- Arellano, Jorge Eduardo. *Historia básica de Nicaragua*. Managua: Fondo Editorial CIRA, 1993. 2 vols.
- Bolaños, Andrés Vega. *Documentos para la historia de Nicaragua*. Managua: Colección Somoza, 1954. 17 vols.
- Gámez, José Dolores. *Historia de Nicaragua*. Managua: Fondo de Promoción Cultural Banic, 1993.
- Herrera y Tordesillas, Antonio de. *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano*. Madrid: Academia de la Historia, 1934. 18 vols.
- Humboldt, Alexander von. *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*. Ciudad de México: Editorial Porrúa, 2002.
- Las Casas, Bartolomé de. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. México: Ediciones Cátedra, 1988.
- . *Historia de las Indias*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1986. 3 vols.
- Lévi-Strauss, Claude. "Las tres fuentes de la reflexión etnológica". *Constructores de Otridad*. Buenos Aires: Editorial Antropofagia, 2006.
- Maradiaga C., Hilda Rosa. "INC hará más estudios sobre restos de Pedrarias". *La Prensa*. Web. 29 mayo, 2000.
- Matus, Federico, Ricardo Gómez, Alberto Torres, Sócrates Martínez y Ediluz Tellería. *Monumento a la resistencia indígena*. 2001. León Viejo.
- Oviedo, Gonzalo Fernández de. *Historia general y natural de las Indias*. Madrid: Biblioteca de autores españoles, 1959. 5 vols.
- Sánchez Martínez de Pinillos, Hernán. "El imaginario del 'cerco' en Quevedo: 'Miré los muros de la patria mía' y su eco en la literatura contemporánea". *La Perinola* 23 (2019): 181-207.